



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL MONTE

Por Decreto de Alcaldía del ayuntamiento de Villaverde del Monte de fecha 11 de enero de 2023, ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir el arrendamiento de fincas rústicas de titularidad municipal por concurso para su aprovechamiento agrícola mediante procedimiento abierto.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil del contratante del Ayuntamiento por el plazo de siete días naturales, para seleccionar a los arrendatarios con las siguientes cláusulas:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villaverde del Monte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 56/2022.

2. – *Objeto:*

a) Descripción del objeto: arrendamiento por lotes independientes de las fincas rústicas calificadas de bienes patrimoniales sitas en el municipio de Villaverde del Monte.

ANEXO: FINCAS RÚSTICAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL MONTE

Polígono	N.º finca	Referencia catastral	Término municipal	Precio base licitación
1	356	09483A001003560000XT	Villaverde del Monte	100

- b) Tipo: arrendamiento.
- c) Duración: cuatro campañas agrícolas (2023-24, 2024-25, 2025-26, 2026-27).

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 400 euros (todos los lotes por los cuatro años de duración del contrato).

5. – *Garantía provisional:* no.

6. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Villaverde del Monte.
- b) Domicilio: plaza Alcalde Lorenzo Santillana, número 1.
- c) Localidad y código postal: 09339, Villaverde del Monte.



d) Teléfono: 947 40 60 70.

e) Correo electrónico: secretariavillaverde@diputaciondeburgos.net

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones.

7. – *Criterios de valoración de las ofertas*: criterios de adjudicación, según pliego de condiciones.

8. – *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación*:

a) Fecha límite de presentación: siete días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar:

– Sobre A) Documentación administrativa:

Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, y en su caso, la representación.

Una declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar.

– Sobre B) Oferta económica.

c) Lugar de presentación: en las oficinas del Ayuntamiento de Villaverde del Monte y en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Domicilio: plaza Alcalde Lorenzo Santillana, n.º 1.

Localidad y código postal: Villaverde del Monte, 09339.

9. – *Apertura de las ofertas*:

– Entidad: Ayuntamiento de Villaverde del Monte.

– Fecha y hora: tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, se procederá a la apertura de los sobres «A» y «B» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

10. – *Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos*: perfil del contratante del Ayuntamiento de Villaverde del Monte.

En Villaverde del Monte, a 11 de enero de 2023.

El alcalde,
Santos Cuñado Barrio